

Acta 8
Res: 98
Exp. 5/1510/14
AC/kg.

Montevideo, 06 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **LITERATURA** en la asignatura **LINGUISTICA I y II**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución Nº 1, Acta Nº 37 del 10/10/13, rectificada por Resolución Nº 1 Acta Extraordinaria Nº 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución Nº 25, Acta Nº 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) **Homologar** el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **LITERATURA** en la asignatura **LINGUISTICA I y II**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
DOTTI, Eduardo	2.751.518-1	215,20
TORRES, Alejandra	1.535.876-1	190,40
RONA, Ana	1.101.000-2	185,00
CABAKIAN, Adriana	2.989.956-5	175,50
MUSTO, Laura	1.832.698-3	164,60
GOMES, María José	1.911.972-9	150,70
RODRÍGUEZ, Andres	4.158.587-5	137,50
TRABUCO, María Sandra	3.297.509-9	137,00
FERNÁNDEZ, Amparo	3.847.139-0	134,20
MEDIGA, Laura	1.830.552-9	132,90
ROBAINA, Alejandra	3.140.405-9	129,90
CARROCIO, María Macarena	1.885.432-6	128,00
ROMAN, Sandra	2.646.610-9	126,80
LÓPEZ, María Claudia	2.880.723-0	126,50
CANEPA, Gerardo	2.578.232-0	125,20
CAJARAVILLE, María Eloisa	3.048.877-9	121,80
GONZÁLEZ, Ilda	3.114.766-5	118,60
CARPELLINO, Sergio	4.492.435-7	114,10
PICON, Alberto	1.209.101-7	114,10
TORT, María Rosa	1.355.227-0	104,30
RICARDO, Lourdes	3.386.131-2	101,70
VIROGA, Yolanda	1.066.860-2	101,30
MARENALES, Carlos	1.185.402-8	98,80
URICCHIO, María José	1.873.572-0	97,90
NÚÑEZ, Roxana	1.876.529-6	92,20
BARBOZA, Mariana	4.239.744-7	84,10
RAMIREZ, Lorena	4.643.136-6	82,10
PEREZ, Victoria	4.915.047-8	61,40
DEORTA, Ivana	3.452.621-8	58,60
GROPP, Nicolas	2.721.256-9	54,70

DEVITTA, José	3.463.821-1	48,10
JUBILADOS		
RODRÍGUEZ, María del Carmen	1.196.868-7	96

- 2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.
 Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.
 Oportunamente, archívese.



[Handwritten signature]
Dr. José Luis Pereira Figueroa

Secretario General

Consejo de Formación en Educación

Selva Antigas

Mag. Edith Moraes

Directora General